

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 19 de mayo de 1962 por la que se nombra por concurso a doña Vida Pérez Francia Comadrona del Servicio Sanitario de la Región Ecuatorial.*

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo último para proveer una plaza de Comadrona vacante en el Servicio Sanitario de la Región Ecuatorial.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir la misma a la Comadrona doña Vida Pérez Francia, que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al Presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 19 de mayo de 1962.

#### CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 19 de mayo de 1962 por la que se concede la vuelta al servicio activo al Portero de los Ministerios Civiles don Emiliano Sánchez de las Matas Echevarría.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de esta fecha se concede la vuelta en el servicio activo al Portero de los Ministerios Civiles don Emiliano Sánchez de las Matas Echevarría y se le destina a la Dirección General de Seguridad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de mayo de 1962.—P. D., R. R.-Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Gobernación.

*ORDEN de 21 de mayo 1962 por la que se resuelve concurso de destinos convocado entre los funcionarios del Cuerpo de Interventores Civiles procedentes de la Administración del antiguo Protectorado de España en Marruecos.*

Ilmos. Sres.: Visto el concurso de destinos convocado por Orden de 17 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» número 51, de 28 del mismo mes) entre los funcionarios del Cuerpo de Interventores Civiles procedentes de la Administración del antiguo Protectorado de España en Marruecos;

Vistas las papeletas recibidas dentro del plazo reglamentario;

De conformidad con el artículo quinto, en relación con el octavo, de la Orden de 18 de abril de 1959.

Esta Presidencia a tenido a bien disponer:

La resolución del concurso de destinos citado, adjudicando los que a continuación se expresan:

#### *Interventores de primera*

Don Antonio Fornés Andrés, a la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo, en León; cesando en su actual destino de la Administración General de los Territorios de Soberanía, Ceuta (voluntario).

Don José Antonio Moreno Mintegui, al Gobierno Civil de Cuenca; cesando en su actual destino de la Administración General de los Territorios de Soberanía, Melilla (voluntario).

#### *Interventores de segunda*

Don Francisco Barceló Sicilia, al Ministerio de Asuntos Exteriores, Consulado General de España en Tetuán; cesando en su actual destino, en esta Subsecretaría y Servicios Generales de la Presidencia del Gobierno (de resultados, voluntario y por elección).

Don José Manuel Medrano Almendros, al Ministerio de la Gobernación, Dirección General de Sanidad, Madrid; cesando en su actual destino en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Consulado General de España en Tetuán (voluntario).

Dichos señores dispondrán de un plazo de treinta días para incorporarse a su nuevo destino, contado a partir del siguiente al de la fecha en que se les dé de baja en los Centros donde hoy vienen prestando servicio; exceptuándose los señores Barceló Sicilia y Medrano Almendros, cuyo plazo se entenderá ampliado en quince días.

La baja en los actuales destinos de los expresados funcionarios deberá otorgarse dentro de un plazo no superior a treinta días, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a VV. II. y a VV. SS. para conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. y a VV. SS. muchos años.

Madrid, 21 de mayo de 1962.—P. D., R. R.-Benítez de Lugo.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios de Asuntos Exteriores, de la Gobernación, de Información y Turismo y Oficial Mayor de este Departamento.—Sres. ...

*ORDEN de 23 de mayo de 1962 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.*

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, situación y motivo de la baja:

Capitán de Infantería don Rafael Martínez Luna. Colocado.—Retirado el 11 de mayo de 1962.

Alférez de Infantería don José María Santos García. Colocado.—Retirado el 11 de mayo de 1962.

Alférez de Ingenieros don Victoriano Vecino Carrera. Reemplazo voluntario.—Retirado el 6 de mayo de 1962.

Brigada de Infantería don Fidel Ansótegui Ochoa. Reemplazo voluntario.—Retirado el 24 de abril de 1962.

Brigada de Infantería don Martín Azañón Alda. Colocado.—Retirado el 10 de mayo de 1962.

Brigada de Infantería don Antonio Carmona Jiménez. Colocado.—Retirado el 13 de mayo de 1962.

Brigada de Infantería don Benigno García Menéndez. Colocado.—Retirado el 9 de mayo de 1962.

Brigada de Infantería don Emilio Larrosa Salvador. Colocado.—Retirado el 10 de mayo de 1962.

Brigada de Infantería don Germán Sampedro Fernández. Colocado.—Retirado el 11 de mayo de 1962.

Brigada de La Legión don Fernando Piqueras Molla. Reemplazo voluntario.—Retirado el 11 de mayo de 1962.

Brigada de Caballería don Mariano Caballero Lanzas. Reemplazo voluntario.—Retirado el 12 de mayo de 1962.